

## ADMINISTRACIÓN LOCAL

Ayuntamiento de Pozoblanco

BOP-A-2025-2187

Esta Alcaldía, mediante Resolución núm. 2025/002633, de fecha 16 de junio de 2025, ha acordado delegar en el Concejal de este Ayuntamiento, don Rafael Villarreal García, las competencias y atribuciones propias de esta Alcaldía, para la celebración de Boda Civil, el día 25 de octubre de 2025.

Lo que se hace público, en cumplimiento de la legislación vigente sobre Régimen Local en materia de delegaciones de competencia.

Pozoblanco, 25 de junio de 2025.– El Alcalde, Santiago Cabello Muñoz.

**Código Seguro de Verificación (CSV):** B375 65B8 C3E5 5411 71B5    **Fecha Firma:** 03-07-2025 07:58:09  
Este documento es una copia electrónica de un documento original digitalizado.

Firma automática



B37565B8C3E5541171B5

Boletín Oficial  
de la Provincia  
de Córdoba